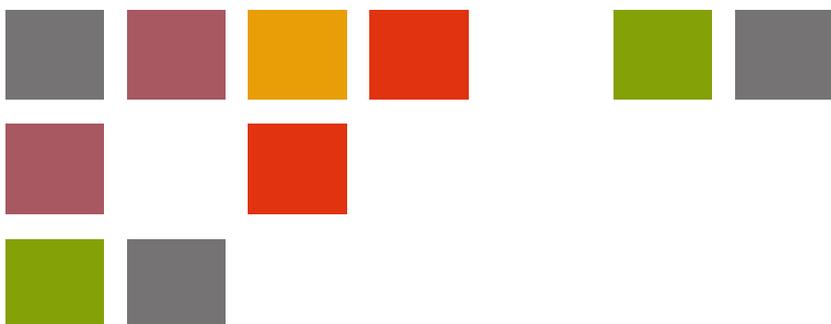




INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La Estadística Pública. Órganos Estadísticos y Funciones



Siglas

IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

SECA. Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía

INE. Instituto Nacional de Estadística

SEN. Sistema Estadístico Nacional

EUROSTAT. Oficina Estadística Europea

SEE. Sistema Estadístico Europeo

INTRODUCCIÓN

La estadística pública no se improvisa, es el resultado de una minuciosa y amplia planificación. En los diferentes ámbitos territoriales: comunidad autónoma, nacional y europeo; esta planificación se establece en planes plurianuales, y se desarrolla y concreta en programas anuales.

Cabe pensar que dicha planificación y su desarrollo se llevan a cabo por algún organismo concreto, sin embargo, no es tan simple. La generación de información estadística fiable debe proporcionar la base sobre la que tomar decisiones a usuarios muy variados: administraciones públicas, empresas, investigadores, estudiantes o particulares; y por lo tanto requiere de la participación de representantes de todas las partes para tratar de satisfacer a su vez todas las necesidades de información estadística.

Así, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía forma parte del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, el Instituto Nacional de Estadística forma parte del Sistema Estadístico Nacional, y la Oficina Estadística Europea forma parte del Sistema Estadístico Europeo.

Vamos a ver cómo se definen estos sistemas en los diferentes ámbitos territoriales y qué funciones desempeñan cada uno de sus elementos.

SISTEMA ESTADÍSTICO Y CARTOGRÁFICO DE ANDALUCÍA

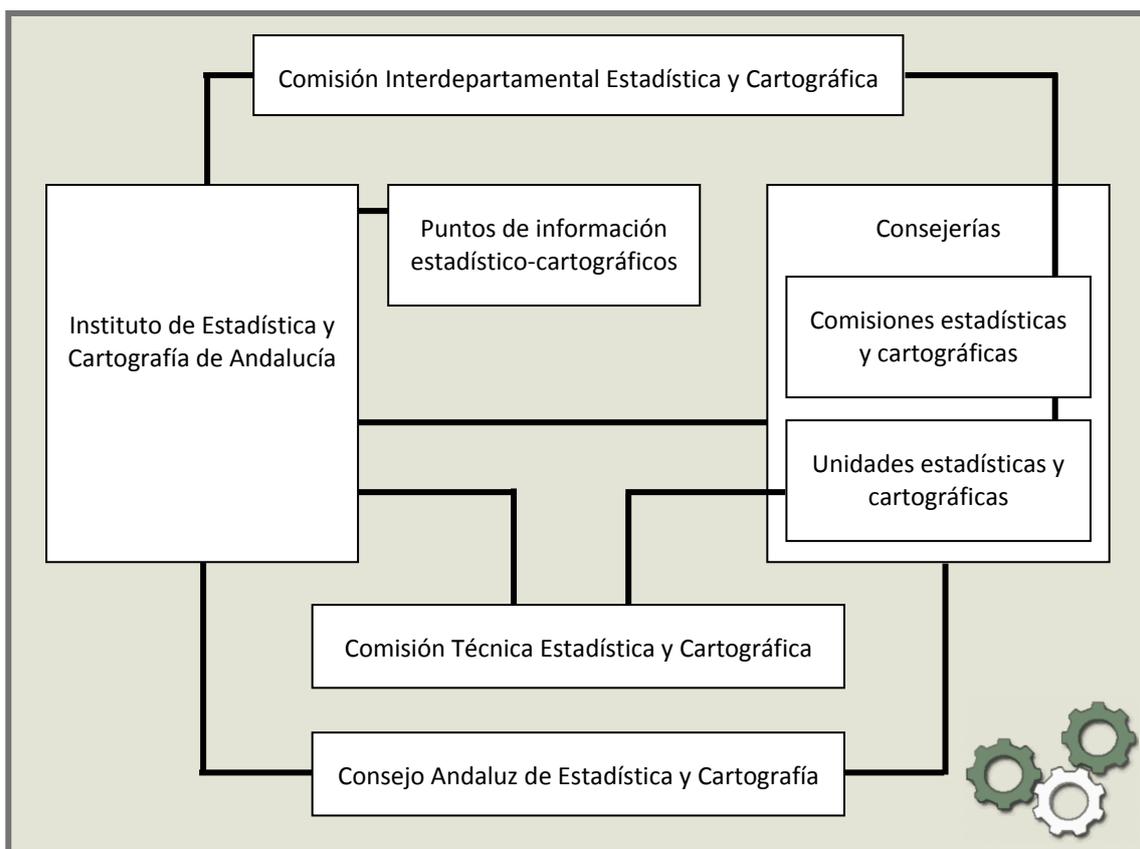
En junio de 2011 se **fusionan** el Sistema Estadístico de Andalucía y el Sistema Cartográfico de Andalucía, dando lugar a la integración de la información estadística y geográfica, lo que conlleva una mejora en los servicios de información y de la eficiencia de la administración pública.

El SECA **está integrado por:**

- ✓ Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.
- ✓ Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica.
- ✓ Comisión Técnica Estadística y Cartográfica.
- ✓ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- ✓ Comisiones estadísticas y cartográficas de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía.
- ✓ Unidades estadísticas y cartográficas de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, y, en su caso, de los organismos autónomos y demás entidades públicas a ellas adscritos.
- ✓ Puntos de información estadístico-cartográficos de Andalucía.

La organización estadística y cartográfica interna de cada Consejería estará constituida por una comisión estadística y cartográfica y por una unidad estadística y cartográfica.

Esquema organizativo del SECA



Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

Es el órgano **consultivo y de participación** del SECA, y su objetivo es facilitar la relación de los órganos estadísticos entre sí y de éstos con los informantes y usuarios. Su composición está orientada, como no podía ser de otra manera, a dar voz a todas las partes, e incluye a representantes de las universidades andaluzas, de organizaciones sindicales, de organizaciones empresariales, de los municipios andaluces y de las diputaciones provinciales, del Instituto Geográfico Nacional y de la Dirección General del Catastro, de los grupos parlamentarios andaluces, de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y de asociaciones ecologistas.

Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica

Es el órgano de **dirección y coordinación** del SECA, y está formado por representantes del IECA y de los servicios estadísticos y cartográficos de las consejerías.

Comisión Técnica Estadística y Cartográfica

Es el órgano de **asesoramiento técnico y participación** en materia estadística y cartográfica entre el IECA y las unidades estadísticas y cartográficas de las Consejerías, organismos autónomos y demás entidades públicas dependientes de las mismas.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Es una agencia administrativa con personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios, así como con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. El IECA es el responsable de impulsar y coordinar la actividad estadística y cartográfica en Andalucía.

Sede del IECA



Se sitúa en la Isla de la Cartuja, ocupando el que fuera el Pabellón de Nueva Zelanda durante la Exposición Universal del 92.

Entre sus funciones podemos destacar, aparte de las obvias de **elaborar las actividades estadísticas y los productos cartográficos asignados al IECA**, así como difundirlos, las de:

- ✓ **Coordinar la ejecución de la actividad estadística y de los sistemas de información geográfica** de los órganos y entidades del SECA.
- ✓ **Coordinar técnicamente la actividad cartográfica** en la Administración de la Junta de Andalucía, dando soporte a las distintas Consejerías, organismos y entidades de la Junta de Andalucía en materia cartográfica y de información geográfica.
- ✓ Crear, mantener y gestionar **bases de datos de interés estadístico** para la Comunidad Autónoma.
- ✓ **Utilizar los datos de fuentes administrativas** con fines estadísticos y cartográficos, así como promocionar su uso por el resto de entidades y órganos estadísticos del SECA.
- ✓ Aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas relativas al **secreto estadístico** en la realización de las estadísticas.
- ✓ Crear y mantener una **red de posicionamiento** que permita la prestación de servicios basados en la localización geodésica.

- ✓ **Colaborar en materia estadística y cartográfica** con las Corporaciones Locales, con el órgano o entidad estadística de las Comunidades Autónomas, de la Administración del Estado y de cuantos organismos nacionales o internacionales se considere procedente.
- ✓ **Impulsar y fomentar la investigación** estadística y cartográfica que contribuya a mejorar el conocimiento de la realidad social y económica de Andalucía, así como el perfeccionamiento profesional del personal del SECA.

Comisiones estadísticas y cartográficas

Las comisiones estadísticas y cartográficas de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía son los órganos de **coordinación estratégica** de toda la actividad estadística y cartográfica que realice cada Consejería, así como los organismos autónomos y las demás entidades públicas dependientes de la misma.

Unidades estadísticas y cartográficas

Son los órganos encargados de **coordinar técnicamente** la ejecución de las actividades estadísticas y cartográficas de las Consejerías y de los organismos autónomos y demás entidades públicas dependientes de las mismas.

Puntos de información estadístico-cartográficos de Andalucía

La red de puntos de información estadístico-cartográficos de Andalucía mejora la **difusión de información estadística y cartográfica**, facilitando su **acceso a los ciudadanos**, dando así cumplimiento al principio de descentralización de los servicios públicos. Son mostradores abiertos al público, con la infraestructura y los recursos necesarios para ofrecer la información de carácter económico, demográfico, social, medioambiental y cartográfico, así como los servicios que facilita el SECA. Están ubicados en Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en la Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas y en sedes sindicales.

Más información

IECA. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

IECA. Esquema organizativo del SECA



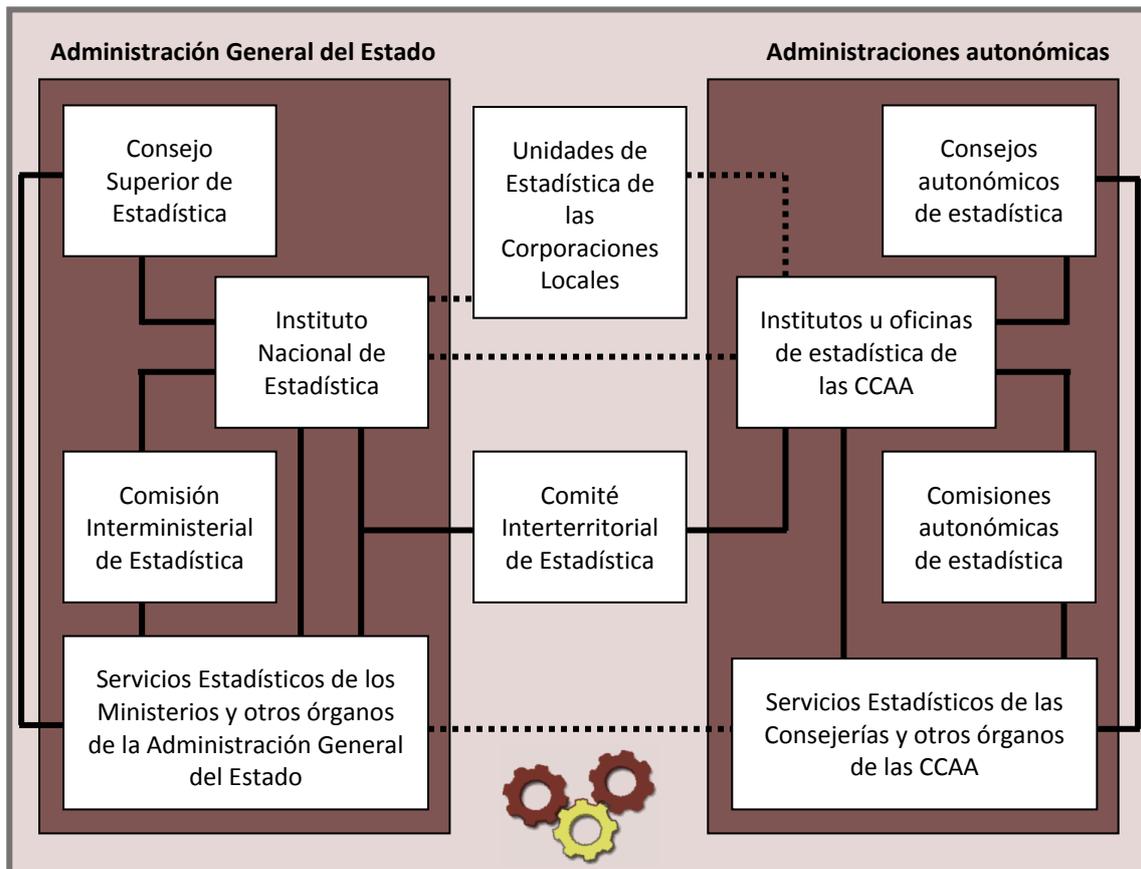
SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

La organización estadística en España **está formada por:**

- ✓ Consejo Superior de Estadística.
- ✓ Comisión Interministerial de Estadística.
- ✓ Comité Interterritorial de Estadística.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Servicios Estadísticos de los Ministerios y otros órganos de la Administración General del Estado.
- ✓ Unidades de Estadística de las Corporaciones Locales.
- ✓ Institutos u Oficinas de Estadística de las CCAA.
- ✓ Consejos Autonómicos de Estadística.
- ✓ Comisiones Autonómicas de Estadística.
- ✓ Servicios Estadísticos de las Consejerías y otros órganos de las CCAA.

Por lo tanto, el SECA queda integrado dentro de la organización estadística nacional, junto con el resto de sistemas estadísticos de las comunidades autónomas.

Esquema organizativo del SEN



Consejo Superior de Estadística

Es un órgano **consultivo de los servicios estadísticos estatales y de participación social** de los informantes, productores y usuarios de las estadísticas, donde están representadas las organizaciones sindicales y empresariales y otros grupos e instituciones sociales, económicas y académicas, junto a los Departamentos ministeriales y el INE. Tiene como misión contribuir a la armonización de las estadísticas, al mejor aprovechamiento de los recursos destinados a su elaboración y a una mayor adecuación a las necesidades de información de los usuarios, así como a facilitar el suministro de datos primarios por parte de los informantes.

Comisión Interministerial de Estadística

Es un órgano de **participación de los servicios estadísticos** responsables de la elaboración de las estadísticas en el ámbito de la Administración Central del Estado. Básicamente, coordina las actividades de los servicios estadísticos de la Administración Central del Estado y fortalece la cooperación entre los mismos, normaliza los conceptos y metodologías de las estadísticas, fomenta la utilización racional de las fuentes de datos disponibles y el perfeccionamiento profesional del personal del SEN, y promueve la más adecuada difusión de los resultados de las estadísticas.

Comité Interterritorial de Estadística

Vela por la **coordinación, cooperación y homogeneización** en materia estadística entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Está integrado por representantes del INE y de los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales, y por un representante de cada uno de los servicios estadísticos que se hayan constituido en cada una de las Comunidades Autónomas.

Instituto Nacional de Estadística

Es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se le encomienda la realización de las **operaciones estadísticas de gran envergadura**: censos demográficos y económicos, cuentas nacionales, estadísticas demográficas y sociales, formación del Censo Electoral,... Además de las siguientes **funciones**: la formulación del Proyecto del Plan Estadístico Nacional con la colaboración de los Departamentos Ministeriales y del Banco de España; la propuesta de normas comunes sobre conceptos, unidades estadísticas, clasificaciones y códigos; y las relaciones en materia estadística con los Organismos Internacionales especializados y EUROSTAT.

El INE se crea mediante la **Ley de 31 de diciembre de 1945**, publicada en enero del año siguiente, con la misión de elaborar y perfeccionar las estadísticas demográficas, económicas y sociales ya existentes, crear otras nuevas y coordinarse con los servicios estadísticos de las áreas provinciales y municipales. Sin embargo, el **inicio de la estadística oficial en España se data en 1856**, con la creación de la **Comisión de Estadística del Reino**, que al año siguiente pasa a denominarse **Junta de Estadística**. El antecesor del INE es el **Instituto Geográfico y Estadístico**, creado en 1873.

Sede del INE	
El INE ha ido renovando sus instalaciones del Paseo de la Castellana (Madrid) en función de sus necesidades.	
1972-2007	2007
 <p>Diez años después de la creación del INE se celebra el Centenario de la Estadística Española (1856–1956) en el que, entre otras cosas, se aprueba la construcción de un nuevo edificio, la anterior sede se encontraba en la madrileña calle de Ferraz.</p>	 <p>Los trabajos de remodelación y ampliación de las instalaciones finalizan en 2007. Lo más llamativo de su concepción arquitectónica es la decoración de su fachada, que utiliza un sistema de colores para representar cifras de diferentes estadísticas y que van cambiando según varían éstas.</p>

Más información	<p>INE. El Instituto Nacional de Estadística</p> <p>INE. La organización estadística en España</p> <p>YOUTUBE. El Instituto Nacional de Estadística (video)</p> <p>YOUTUBE. El Sistema Estadístico Nacional en España (video)</p>	
------------------------	---	---

SISTEMA ESTADÍSTICO EUROPEO

El SEE **está formado por:**

- ✓ Oficina Estadística Europea.
- ✓ Las oficinas de estadística de todos los estados miembros.
- ✓ Otros organismos que elaboran estadísticas europeas.

Garantiza que las estadísticas europeas elaboradas en todos los estados miembros de la Unión Europea sean fiables y comparables entre países.

Su núcleo es el **Comité del SEE**, donde participan EUROSTAT y los presidentes de las oficinas nacionales de estadística de los estados miembros y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio. Ofrece orientación profesional para la planificación, elaboración y difusión de las estadísticas europeas e interviene en el proceso de elaboración y adopción de las normas de desarrollo de legislación estadística europea.

La Estadística Pública. Órganos Estadísticos y Funciones

El SEE cuenta con un Programa Estadístico Europeo que recoge la planificación estadística para un periodo de cinco años, de forma análoga al Plan Estadístico Nacional y a los planes estadísticos de las CCAA. En su elaboración se garantiza que se tengan en cuenta las necesidades de los usuarios mediante la creación del **Comité Consultivo Europeo de Estadística**, donde están representados los usuarios, informantes, instituciones académicas y sociales y la administración comunitaria.

Podemos observar cómo se vuelven a reproducir las mismas estructuras que veíamos en los ámbitos nacional y andaluz, con unos organismos de coordinación y dirección donde están representados todos los elementos de los sistemas estadísticos correspondientes y otros de participación de todos los usuarios donde se escuchan y debaten las necesidades de información estadística.

El **funcionamiento** de este engranaje se puede resumir de la siguiente forma: Los institutos y oficinas de estadística nacionales y EUROSTAT desarrollan una planificación de la actividad de forma conjunta, la producción de estadísticas nacionales armonizadas corresponde a los estados miembros, y EUROSTAT recopila los datos que aportan éstos, los analiza y en base a ellos ofrece cifras comparables y armonizadas, asegurando la coordinación necesaria. De esta manera se produce información mediante la que se pueden definir, acometer y analizar las políticas comunitarias.

Es decir, EUROSTAT no produce por sí misma información estadística, sino que la recopila de los diferentes países, garantizando, por ejemplo, que la definición de persona desempleada en España sea la misma que en Alemania, Francia o Portugal, y así poder comparar las tasas de desempleo entre todos estos países.

EUROSTAT se estableció en 1953 para satisfacer las necesidades de la Comunidad del Carbón y el Acero. Con los años ha ido ampliando su actividad y cuando fue fundada la Comunidad Europea en 1958 se convirtió en una Dirección General de la Comisión Europea. La implantación del euro hizo necesario medir el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria (UEM), lo que impulsó la armonización de las metodologías entre los estados miembros.

Sede de EUROSTAT



La sede de EUROSTAT se encuentra sita en Luxemburgo, y en 2011 empleaba a unas 900 personas.

Algunas fechas clave

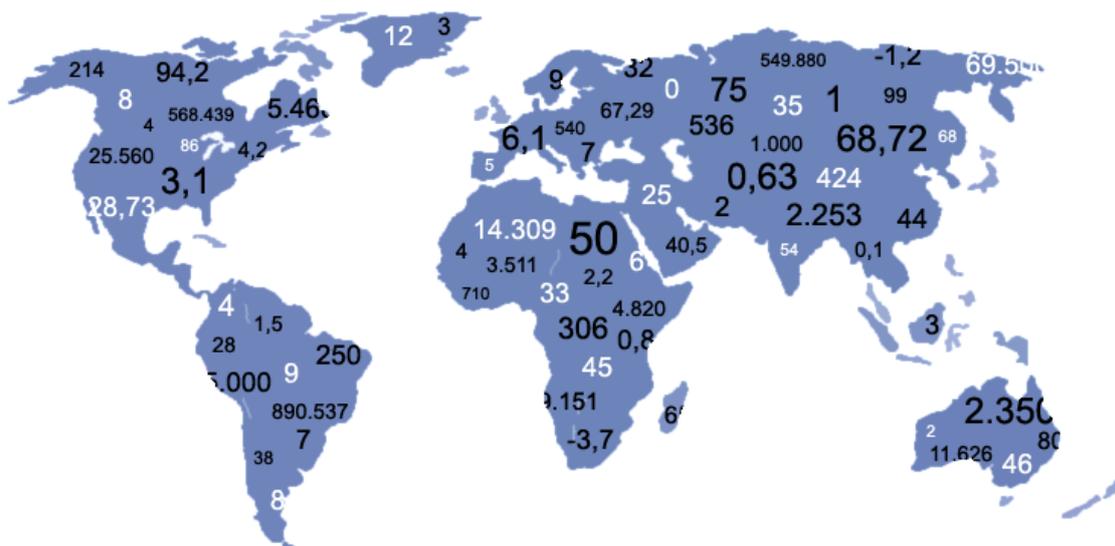
- 1953** Creación de la División de Estadística de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
- 1958** Creación de la Comunidad Europea. Se establece el precursor de EUROSTAT.
- 1959** Se adopta el nombre actual de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Primera publicación de datos, relativos a estadísticas agrícolas.
- 1960** Primera Encuesta de Población Activa Comunitaria.
- 1970** Se publican el Sistema Europeo de Cuentas Económicas (SEC) y la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE), con el objeto de homogeneizar.
- 1988** La Comisión Europea aprueba un documento que define las primeras políticas en cuanto a información estadística.
- 1989** El Comité del Programa Estadístico establece y aprueba el primer Programa Estadístico Europeo (1989-1992).
- 1990** El Consejo adopta una directiva sobre la transmisión de datos confidenciales a EUROSTAT, facilitando el trabajo estadístico comunitario.
- 1991** El papel de EUROSTAT se extiende como consecuencia del acuerdo sobre la creación del Espacio Económico Europeo y la adopción del Tratado de Maastricht.
- 1992** Se adopta el Programa Estadístico Europeo 1993-1997.
- 1993** El mercado único amplía las actividades de EUROSTAT. Comienzan a emitirse comunicados de prensa.
- 1994** Se estudia el primer panel de hogares europeos para el análisis de variables tales como ingresos, empleo, pobreza, exclusión social, familia, salud,...
- 1997** El Tratado de Amsterdam incluye estadísticas por primera vez, el Consejo aprueba la Ley de estadística y se publica el primer Índice de Precios de Consumo Armonizado, diseñado como herramienta para valorar los criterios de convergencia de la Unión Económica y Monetaria.
- 1998** Se publican los primeros indicadores específicos de la zona de la Unión Económica y Monetaria. Se adopta el Programa Estadístico Europeo 1998-2002.
- 2002** Inicio del euro el 1 de enero, EUROSTAT suministra estadísticas clave de la política monetaria. Se adopta el Programa Estadístico Europeo 2003-2007.
- 2004** Inicio de la difusión libre de cargo de todos los datos estadísticos, excepto los microdatos para fines de investigación.
- 2005** El Comité del Programa Estadístico adopta el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas y se compromete a respetar los quince principios establecidos en él sobre la independencia, integridad y responsabilidad.
- 2005** Comienzo de un ejercicio de revisión a través del SEE para comprobar el cumplimiento del Código de buenas prácticas.
- 2007** Se aprueba el Programa Estadístico Europeo 2008-2012.
- 2009** Se adopta una nueva normativa europea que rige la cooperación en materia estadística de la Unión Europea.

El SEE también coordina su labor con los países candidatos a entrar en la Unión Europea y con otros servicios de la Comisión, agencias y el Banco Central Europeo; y con organizaciones internacionales tales como la OCDE, la ONU, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Más información	EUROSTAT. European Comission INE. El Sistema Estadístico Europeo YOUTUBE. El Sistema Estadístico Europeo (video)	
------------------------	---	---

OTROS SISTEMAS ESTADÍSTICOS

La necesidad de información estadística es una realidad palpable en todo el mundo. Con mayores o menores medios, la mayoría de países mantienen oficinas de estadística que, aparte de tratar de cubrir sus necesidades básicas de contabilización de poblaciones y conocimiento de la situación económica, utilizan en función de sus particularidades culturales, económicas o demográficas.



Por ejemplo, a través de la oficina de estadísticas de **Groenlandia** (Statistics Greenland) podemos obtener datos de desembarco de pieles de foca por especies, incluso a un nivel de desagregación por municipios y meses; o de capturas de otro tipo de animales que en otras regiones sencillamente no existen, como ballenas o morsas.

La costa de **México** es una de las principales zonas de anidación de tortugas marinas del mundo, no es de extrañar entonces que su Instituto Nacional de Estadística y Geografía proporcione abundante información relativa a la protección de la tortuga marina, contabilizando crías liberadas, huevos y nidos.

En las organizaciones estadísticas de América Central y del Sur se le presta especial atención, dentro de las estadísticas demográficas, a los diferentes grupos étnicos que componen sus poblaciones, como ocurre en el Instituto Nacional de Estadística de

Guatemala con la creación de una Unidad Técnica Asesora de Género y Pueblos Indígenas que promueve los enfoques de género y pueblos indígenas en los procesos de producción estadística oficial y proporciona información estadística de los pueblos maya, garífuna, xinka y ladino.

En países muy avanzados tecnológicamente, como ocurre con **Corea del Sur** (Statistics Korea), encontramos información estadística periódica y muy detallada sobre las tecnologías de la información y comunicación. En este país tenemos la Current E-Commerce Survey, una encuesta trimestral que analiza las transacciones del comercio electrónico; y la Current Cyber Shopping Survey, una encuesta mensual que recopila datos sobre el tamaño y la infraestructura del comercio electrónico. Como referencia para comprender la magnitud de este desarrollo, podemos compararlo con España, donde también existen encuestas relativas a las nuevas tecnologías pero de periodicidad anual, lo que da una idea de la diferencia de necesidades en este aspecto entre los dos países.

En lugares tan pequeños como las **Islas Marshall**, la Oficina de Política Económica, Planificación y Estadísticas ofrece información sobre la producción de copra (la pulpa seca del coco) de cada isla y atolón de su territorio. Por su parte, en **Bahréin** le prestan especial atención a los combustibles fósiles (como cabía esperar), haciendo la desagregación de su Producto Interior Bruto en sector petrolífero y no petrolífero.

En el **continente africano** encontramos organizaciones como AFRISTAT, creada en 1993 con el apoyo financiero de Francia. Tiene su sede en Bamako (Mali) y agrupa a 19 países africanos: Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Las Comoras, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Guinea Ecuatorial, Mali, Níger, Senegal, Chad, Togo, Guinea-Bissau, Mauritania, Guinea, Cabo Verde y Burundi. Su misión es muy similar a la de EUROSTAT, dadas sus competencias reguladoras en materia de armonización de conceptos, normas y métodos estadísticos, y con la importante misión de contribuir al desarrollo de las estadísticas económicas, sociales y medioambientales en los estados miembros, asesorando a sus institutos nacionales de estadística y apoyando su acción.

Más información

[IECA. Otros servidores estadísticos y cartográficos públicos](#)

